

Precio de los anuncios

	Ptas.
En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria	0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

	Ptas.
En la isla, un mes adelantado	1'50
En el resto de España, trimestre, id.	5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.	

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, miércoles 27 Noviembre de 1895. N.° 4.293

SECCION POLITICA

Fuertes y débiles

A propósito de la solución dada á la última crisis ministerial francesa, ocúrresenos séria meditación sobre la conducta diferente seguida por la Iglesia y la Sede romana en Francia y en España.

Acaba Francia de contestar victoriosamente á los agoreros de sus desgracias; pese á cuanto anunciaban graves corresponsales acerca de las dificultades que hallaría monsieur Faure para sustituir al último derrotado Ministerio, han bastado escasas cuarenta y ocho horas para que los temerosos conflictos dejen de serlo, y surja un Ministerio de radicales temperamentos, cuya característica es la integérrima conducta seguida por sus más caracterizados miembros frente á la inmoralidad, que allí, como aquí y en todas partes, parece ser el distintivo de la política fin de siglo.

Pero no era este precisamente el objeto de nuestras primeras reflexiones.

Apuntada esa ventaja inherente á las democracias de responder en cada momento histórico, desde el poder, á lo que demanda la conciencia nacional, atendemos á otro género de consideraciones.

El telégrafo nos informa que se ha encargado de la cartera de Negocios extranjeros M. Bertgelot, sabio eminente, conocido por sus radicales ideas, y que, á pesar del ligero juicio que mereció á algun periódico de la noche, es una gloria de la nación vecina y una reputación indiscutible.

El nuevo ministro de Negocios extranjeros sostuvo victoriosamente hace poco tiempo la tésis de la influencia social de la ciencia, frente al aserto de que habían hecho fiasco los ideales científicos, y es autor cuyas obras están señaladas en el Indice romano.

Ahora bien; ¿qué hará la Iglesia romana ante ese ministro francés condenado por una de sus Congregaciones? ¡Si fuera lógica, reprodujera la protesta del Obispo de Barcelona contra el profesor de Buen; excitara á sus fieles hijos, los de esa Francia llamada cristiana, para que hiciesen públicas rogativas en desagravio de tamaño desacato, que harto más grave es el que una nación eleve á los consejos de su Gobierno á quienes, como Berthelot, han merecido el anatema de la Iglesia, que el que un profesor, desde una cátedra de Universidad, se atreva á dudar de la verdad científica de las revelaciones del Génesis!

Sin embargo, se trata de Francia; y aunque el nuevo Gobierno es probable que aumente el impuesto sobre las rentas eclesiásticas; aunque de la historia y procedencia política de sus individuos la Iglesia solo puede esperar temperamentos de severa justicia, ya puede asegurarse que la Sede Pontificia y los Obispos en Francia no sigan la conducta de sus hermanos en Cristo, los Obispos españoles.

En Francia se trata de un pueblo fuerte; España está reputada como débil; en Francia, el Estado ha reivindicado de muy antiguo su independencia de las influencias eclesiásticas; en España está actualmente bajo la acción del báculo pastoral. Allí sus tribunales cumplidores de la ley y órganos de la justicia, no imitan la conducta de ese juez del distrito del Congreso que dictó auto de prisión contra ciudadano tan honrado y escritor tan notable como Fernando Lozano, por el sólo hecho de ejercitar, mediante la imprenta, el legítimo derecho de defensa de uno de sus redactores, atacado en su propiedad legítima y en su dignidad profesional por el Obispo de Barcelona.

¡Misterios de Roma! Recomienda á Obispos y prelados franceses paz, prudencia, sumisión y acatamiento á los poderes de la nación que, resisten sus intrusiones, emancipan su conciencia del yugo clerical, y secularizan toda la vida. Y, al decir del Obispo de Cádiz, ordena á sus ministros en España que organicen procesiones y anacrónicos Rosarios, con los cuales no pueden menos de molestarse y creerse provocados cuantos piensan de distinta manera.

Mansa con los fuertes, ostentase soberbia con los que juzga débiles; hasta en eso se equivoca Roma. Si la fortaleza del viril pueblo francés la obliga á hacer de la necesidad virtud, tema que su soberbia exalte de tal manera á los que reputa débiles, que llegue el instante de la protesta.

Entre tanto mediten todos sobre las diferencias de criterio en quien, como la Iglesia, blasona de perfecta unidad, doctrina inconmovible é indestructible dogma. Feroz intransigencia con los débiles, prudentísima benevolencia con los fuertes.

(*La Justicia*).

SECCION DE NOTICIAS

Atentado alevoso

Copiamos de «La Correspondencia de España»:

Anoche ha sido objeto de un cobarde y alevoso atentado el Sr. Marqués de Cabriñana, quien estos dias ha merecido tantos plácemes de la opinión y de la prensa, por su varonil y tenaz campaña contra muchos escándalos municipales por él denunciados.

Ya hace unos quince dias que había recibido anónimos amenazadores anunciándole que iban á agredirle cuando más descuidado estuviera.

Puso estos hechos en conocimiento del señor gobernador de la provincia, y éste designó un delegado vigilante, para que á distancia conveniente lo siguiera y observara la vigilancia indispensable para evitar cualquier celada.

Hace tres dias, y estas noticias son versiones del Gobierno civil, el señor Urbina hizo presente al señor conde de Peña Ramiro que los escritos amenazadores habian aumentado, y que precisaban que pronto iba á verificarse un atentado contra su persona.

El gobernador redobló sus órdenes, á fin de que las precauciones fueran mayores.

El vigilante señor Teruel fué ayer tarde á presentarse al Sr. Urbina, según costumbre de estos dias, y á pedirle hora para seguirlo esta última noche.

El Sr. Urbina le contestó que á primera hora de la noche no lo necesitaba, y que fuera á esperarlo al café Fornos á las once.

Los malvados autores de la inicua agresión se conoce que estaban al tanto de la vigilancia ejercida y aprovecharon el momento en que vieron al señor marqués de Cabriñana solo y en un sitio en que por regla general está solitario y en que la misma revuelta que da la calle es más á propósito para una sorpresa.

El caso fué que al pasar anoche á las once y media el señor marqués, viniendo hacia el centro, por la calle de Felipe IV, cerca del Casón, se destacaron dos hombres y le hicieron á cierta distancia dos disparos de arma de fuego, de los que afortunadamente salió ileso; el marqués sacó su revólver é hizo tres disparos hacia el sitio donde estaban los agresores. Ambos escaparon al ver la defensa que hacía el señor Urbina, y huyeron en distintos sentidos.

No pudo alcanzarlos el señor Urbina, ni por allí habia más que un sereno, que acudió al ruido de los disparos y que vió ya á gran distancia á uno de los hombres que huian.

El Sr. Urbina se presentó luego en la delegación del Congreso á hacer presente el hecho ocurrido, empezándose á formar el correspondiente atestado y llamando á declarar al sereno y á un guarda del Retiro.

Hemos oido que en uno de los extremos de la calle habia una mujer y un niño, que debieron ser testigos de la ocurrencia, pero naturalmente, cuando fueron á buscarlos no estaban ya en dicho sitio.

La noticia ha producido al correr por los círculos de Madrid, sensación inmensa.

Todo el mundo se halla indignado ante la alevosía de los criminales y pide que se despliegue el mayor celo en su busca, y se aplique el más severo castigo.

Al cabo de una campaña, aplaudida por la opición y merecedora de las simpatías de todos los hombres de bien, nadie podia sospechar siquiera que se urdiera tan infame celada contra una persona que, al convertirse en defensor de los intereses del pueblo de Madrid y fiscal contra los abusos cometidos, tenía la inviolabilidad que presta el respeto público y su situación especial.

Enviamos al señor marqués de Cabriñana el testimonio de nuestras simpatías y confiamos en que las autoridades sabrán cumplir con sus deberes.

***

A las dos y media de la madrugada se presentó el marqués de Cabriñana en la Casa de Canónigos para ratificar cuanto habia manifestado

ante el delegado del Congreso.

El Sr. Urbina hizo el relato de lo sucedido con toda tranquilidad, ante el juez de instrucción de guardia.

De lo manifestado por el marqués parece resultar la relativa facilidad que hay de descubrir á los criminales, pues se ha llegado á señalar como tales á los individuos, llamados el «Ojitos» y «Paco el Moreno», según ha manifestado la cocinera del marqués haberlo oido referir á una cacharrera y al marido de ésta.

La declaración del marqués duró hora y media próximamente.

También declaró esta madrugada el sereno de comercio núm 336 manifestando todo cuanto á larga distancia había presenciado.

La capa que llevaba el marqués, agujereada por los proyectiles, y el revolver con que intentó castigar á los asesinos, obran en poder del juzgado de guardia.

***

El juez de instrucción de guardia, señor Llera, y el escribano señor Martos se han personado esta mañana en el sitio en que ocurrió el suceso, practicando algunas diligencias que creyeron necesarias, para unirlas al sumario que ha empezado á instruirse con motivo del incalificable hecho.

Lo de Cuba

Habana 19.

Dícese que en las inmediaciones del Pantano de Zapata, parte Sur de la jurisdicción de Sancti Spiritus, hay cerca de 3.000 rebeldes esperando movimiento oportuno de correrse á la provincia de Matanzas, realizando así los planes de Máximo y Maceo.

En la jurisdicción de Cienfuegos una partida ha realizado algunas tropelías incendiando unas casas.

Dícese que han cometido también algunos asesinatos.

También en jurisdicción de Cárdenas la columna Campillos ha tenido un encuentro favorable á nuestras armas.

***

Según telegrama recibido de Santiago de Cuba, se presentaron delante del fuerte de Aguadores, embarcados en un bote, cinco individuos, á saber: el general venezolano Fernando Mendez, Francisco Zaldivar, Manuel Arrozarena y el negro Leonardo Vinent, que sin duda dejados cerca de la costa por algún buque, trataban de desembarcar para incorporarse á los insurrectos.

Viéndose la imposibilidad de abordar á las playas libres de la vigilancia española, arrojaron al mar las armas y pertrechos que traían y se presentaron al jefe del fuerte, el cual los envió á Santiago escoltados.

El general Moreno dispuso que inmediatamente se abriese información.

El cabecilla Cortina, que tiene á su cargo la jurisdicción de Sagua, se pasó á Sancti-Spiritus, llevando consigo amarrado al cabecilla Manuel Suarez, que habia hecho gestiones para presentarse á las tropas con la mayoría de su gente.

El 14 del actual, á las once de la mañana, la columna del teniente coronel Zubía, fuerte de 740 hombres, alcanzó al enemigo entre Sagua y Pedro Barba; los insurrectos que eran muy numerosos, recibieron al batallón de Borbón con un fuego muy nutrido que duró hora y media; pero al cabo, á pesar de la superioridad numérica cedieron y se retiraron en dirección al último punto nombrado.

Otras fuerzas rebeldes mandadas por el mismo Gomez atacaron por el flanco la columna de Piñeiro, dando dos fuertes acometidas, que fueron rechazadas. Los facciosos huyeron y Piñeiro los siguió hasta las siete de la noche, en qqe los perseguidos alcanzaron el refugio de la espesura de los montes.

Nuestras bajas, todas de la clase de tropa, fueron un muerto, cuatro heridos y dos contusos.

Al día siguiente nuestra columna continuó la marcha hacia Manacas para dejar allí heridos y enfermos.

En el trayecto tuvieron otro encuentro, haciendo á los rebeldes internarse en las espesuras de Jicotea. Este tiroteo nos costó un herido.

Tambien el general Oliver libró una acción entre la Guaxima y Largos con las fuerzas de Serafin Sanchez, á las que causó numerosas bajas. Se habla de 20 muertos vistos.

Como detalle, es de citar el de una granada que reventó en un bohio ocupado por los insurrectos: voló el bohio y murieron 9 rebeldes que fueron enterrados en la proximidad del lugar.—M. ESCOBAR.

Ecos políticos

«La Dinastía» no las tiene todas consigo.

La noticia de que los fusionistas serían poder en diciembre la tiene preocupada.

Dice que hay trabajos de zapa.

Y agrega:

«¿Darán resultado esos trabajos? ¿Caerá derribado por ellos el Gobierno conservador que tan alto ha puesto el prestigio de España ante el mundo, ó quedarán sepultados en la mina los zapadores?»

¡En el mundo!

¡Se vuelven hasta graciosos!

¡Bosch, Romero Robledo y Cos Gayón relevando nuestros prestigios!

¿Para quien ó para quienes escribirá el colega?

***

Y agrega:

«¿A título de que deberían los fusionistas volver al poder que hubieron de abandonar por su fracaso en todo, incluso en la política de Cuba donde estalló la insurrección bajo su mando?

—A título de autores de las reformas antillanas—dicen los interesados.

Pero este titulo no es exclusivo de los fusionistas, toda vez que las reformas se estudiaron y aprobaron con el eficaz concurso del partido conservador. Fueron una obra nacional; no de partido. Luego tan indicados son los conservadores como los fusionistas para plantearlas »

Nada, que son más liberales que Riego.

Ellos se han tragado el sufragio, el Jurado, las libertades todas, y ahora se tragan las reformas de Cuba.

Pero sin perjuicio de renegar de todo eso á ratos.

Pero con tal de mantenerse en el poder son capaces de defenderlo todo con furia desenfrenada.

—=—

El marqués de Cabriñana ¡que tan valientemente está desenmascarando á los concejales prevaricadores de Madrid, ha sido víctima de un atentado.

Unos desconocidos le descerraja ron tres tiros sin que afortunadamente lo hiriesen.

Es decir, que aqui no hay que ir contra los prevoricadores y ladrones sopena de perder la vida.

Esto demuestra el extremo á que nos han conducido los Gobiernos desde la restauración acá.

—=—

Máximo Gómez ha dado la orden á sus salvajes hordas de incendiar los ingenios y destuir las plantaciones.

Como él es dominicano, poco le importa que Cuba se arruine.

Ese mismo recrudecimiento de barbaridades demuestra que los insurrectos se ven impotentes para triunfar.

—=—

Leemos en «La Vanguardia»:

«D. Carlos ha escrito una extensa carta al señor marqués de Cerralbo en la que dice que queda instituida una fiesta que se verificará anualmente el 10 de mayo en honor de los tradicionalistas muertos desde 1808.»

¿Pero habia ya carlistas en 1808?

¡Qué prematuros!

—=—

El general Beranger dice que pronto estarán los buques en Cuba para vigilar las costas.

Espera sin duda antes que desembarquen cuantos cabecillas estén en disposición de hacer la guerra.

Una vez todos dentro... todavía habrá inconvenientes para enviar los barcos.

¡Qué diferencia entre Azcárraga y Beranger!

—=—

Sobre la apuesta aquella:

«En el Salón de Conferencias ha sostenido el diputado Sr. Sanchis su apuesta de ayer, extrañando que haya disgustado á los ministeriales, siendo así que anteayer manifestó lo mismo ante un ministro y varios funcionarios, asintiendo éstos á sus puntos de vista.»

Continúa, por lo que se vé, el señor Sanchis reñido con su dinero.

Antes de abandonar los conservadores el poder transigirán con todas las bajezas, y si el general les dice que le limpien las botas, se las limpiarán.

—=—

Entre los muertos en los últimos combates hay un dentista mambí llamado Brunet.

Ese ha ido á la insurrección á echar las muelas.

A ver si le sucede lo mismo al hijo de Calixto García que también es de la misma profesión.

Naufragio del «Solferino»

Se tienen más amplias noticias del naufragio del vapor «Solferino», ocurrido en Torre Vigía, de la costa africana, en la noche del sábado.

Procedía de Nápoles y conducía 1.120 pasageros, dirigiéndose al Brasil.

Los momentos que siguieron al choque con la costa debieron de ser aterradores.

El pasaje pugnaba por asaltar los botes del vapor, prescindiendo de las naturales observaciones de la tripulación.

Uno de los botes, colgado en el pescante, fué ocupado por veinte personas, cuyo peso ocasionó la rotura de los aparejos que lo sostenian, siendo precipitado al mar. Las veinte personas perecieron ahogadas.

Después de enormes esfuerzos de la tripulación se consiguió calmar los ánimos, procediéndose inmediatamente al salvamento del resto del pasaje.

Se improvisaron barracas con las velas y enseres del buque, quedando la playa convertida en campamento.

Los vapores Gibraltar, Hércules, Newa y Servando han sido contratados para conducir el pasaje, que recogerá otro buque y le llevará á su destino.

MAHÓN

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al día de ayer

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan de Olivar y Febrer Baron de las Arenas con asistencia de los concejales Sres. Pons Hernandez, Cadavid, Flaquer Saurina, Vinent Victory, Mascaró, Pons Pons (D. Pedro), Mir, Taltavull, Fábregues, Flaquer Martinez, Gimenez, Pons Seguí (D. Pedro), Pons Gomila, Pons Pons (D. Lorenzo) y Orfila.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Junta de Cementerios una instancia de Pedro Papelcudi Olives en la que solicita autorización para construir un osario á la entrada del panteón de galería núm. 31 del Cementerio católico de esta ciudad.

En vista de una comunicación de la Intervención de Hacienda de esta provincia se acordó persistir en la reclamación que este Ayuntamiento hizo en el mes de Mayo último, contra la liquidación de débitos al Tesoro, á los efectos de la ley de 16 de Abril próximo pasado.

De conformidad con lo informado por la comisión de Beneficencia en una instancia de D. José Sintes Saura, se acordó arrendarle el Teatro principal con las condiciones señaladas por aquélla y por el Ayuntamiento.

En vista de una comunicación del arrendatario del impuesto de consumos transcribiendo una resolución de la Administración de Hacienda de esta provincia por la que se desaprueba el repartimiento de consumos del extraradio de este término municipal formado para el año económico corriente, se acordó recurrir de alzada ante el señor Delegado de Hacienda para que revoque aquella, por estar confeccionado el expresado reparto con sujeción á las disposiciones legales y en las mismos términos que en los años anteriores en que fueron aprobados.

Se dió cuenta del informe emitido por mayoría de la comisión de Policía urbana en el dictámen formulado por los letrados D. Miguel Alenar y D. José M.ª Mercadal sobre la inhibición acordada por el Sr. Gobernador de la provincia del conocimiento de una reclamación de este Ayuntamiento pidiendo la nulidad de la subasta del alumbrado público eléctrico de esta ciudad, en cuyo informe se propone se acuerde entablar recurso contencioso-administrativo ante el tribunal provincial, de conformidad con lo que dichos letrados tienen manifestado.

El vocal de dicha comisión don Francisco Pons Gomila presentó voto particular oponiéndose á la interposición del recurso contencioso administrativo.

El Sr. Pons Hernandez apoyó el dictámen de la comisión y el señor Pons Gomila su voto particular.

Sometido á votación nominal lo hicieron, á favor del dictámen, los Sres. Pons Hernandez, Cadavid, Flaquer Saurina, Vinent Vintory, Mascaró, Pons Seguí (D. Pedro), Taltavull, Flaquer Martinez, Fábregues, Gimenez, Pons Pons (D. Lorenzo) y Orfila.—Total 12.

A favor del voto particular, los Sres. Pons Pons (don Pedro), Mir, Pons Gomila y señor Presidente.—Total 4.

En su consecuencia quedó aprobado el dictamen por mayoría de votos.

Se aprobó la distribución de horas en que ha de estar encendido el alumbrado público durante el mes de Diciembre próximo.

Se acordó facultar al concejal encargado del alumbrado público para que disponga que los faroles guías estén encendidos las noches en que se den funciones en el Teatro principal.

Se acordó telegrafiar al Alcalde de Palma espresando el inmenso pesar con que esta Corporación ha sabido las sensibles desgracias ocasionadas con la terrible esplosión ocurrida en el dia de ayer en el rebellin «Camp Pelat.»

A propuesta del Presidente de la comisión de caminos se acordó autorizar á esta para que recomponga el puente del de «Turdunell.»

Se dió lectura de la siguiente proposición del Sr. Vinent Victory

El Concejal que suscribe propone al M. I. Ayuntamiento acuerde que todos los materiales y todo lo perteneciente á las oficinas municipales, se compren como siempre se ha verificado en la imprenta de D. Bernardo Fábregues Sintes, Impresor de la Real Casa.

Mahón 26 Noviembre 1895.—Antonio Vinent Victory.

El Sr. Alcalde manifestó que no la admitia por tratarse de un asunto que es propio de la Alcaldía.

El Sr. Vinent Victory propuso en su consecuencia que se recurra de alrada contra la determinación del Sr. Alcalde, por tratarse de asunto puramente administrativo de la competencia exclusiva del Ayuntamiento.

Se acordó que la comisión de Gobierno interior emita informe sobre esta proposición.

Se dió lectura de la siguiente proposición del Sr. Cadavid.

El concejal que suscribe propone al Ayuntamiento acuerde recurrir en queja ante el señor Gobernador civil de la Provincia contra la conducta del señor Alcalde por no haber permitido en la sesión celebrada el 19 del corriente la discusión y votación del dictamen de la Comisión de Gobierno interior sobre el nombramiento de oficial segundo interino de la secretaria hecho por dicho Sr. Alcalde á favor de D. Francisco Ponseti Mascaró.

Mahón 26 Noviembre 1895.—M. Cadavid.

El Sr. Alcalde manifestó que no la admitia por constituir un voto de censura contra sus actos.

El Sr. Cadavid protestó de esta determinación del Sr. Alcalde por considerarla un abuso de atribuciones.

A propuesta del Sr. Cadavid se acordó oficiar al agente ejecutivo preguntándole porque no ha presentado todavia el expediente de apremio del reparto para cubrir el déficit de consumos que se le tiene reclamado.

El mismo Sr. Cadavid preguntó si se ha dado cumplimiento al acuerdo relativo á la alzada contra la disposición del Sr. Alcalde, suspendiendo al oficial segundo de la Secretaría D. Francisco de P. Torrens.

El Sr. Alcalde contestó que tratándose de acuerdos contrarios á determinaciones suyas y censurando sus actos, tiene que tomarse el tiempo necesario, para estudiar la forma y manera como procede darles cumplimiento.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Y vá de matute.—Estos dias se han efectuado por los dependientes del resguardo de Consumos de esta ciudad las siguientes aprehensiones: A la una de la madrugada del dia 24 del corriente 3 barriles aceite de 26 litros cada uno, en el camino d'es Barrancons; el dia 25, una lata de petróleo en las tancas de Sta. María y el dia 26 cinco latas del mismo líquido tambien en tancas de Sta. María. Por las aprehensiones expresadas los matuteros están en desgracia y de desear seria que castigasen con todo rigor puesto que al fin redunda en perjuicio de los intereses de la población.

Nuestro amigo D. Pascual José Hernández, delegado en esta isla de la Sociedad española de seguros sobre la vida «La Previsión», entregó en el día de ayer á los beneficiarios de un seguro contratado por un amigo y paisano nuestro la cantidad de diez mil pesetas, más los beneficios correspondientes.

El citado delegado remitió el correo último los documentos que los interesados le habian entregado y á vuelta de correo recibió los fondos necesarios para el pago.

No nos extraña la prentitud con que «La Previsión» ha atendido al citado pago porque nos tiene acostumbrados á ello. La misma conducta ha observado siempre arraigando asi el buen nombre y crédito que disfruta.

No podemos menos de recomendar la Sociedad de que se trata á los padres de familia, ya que constituye un provechoso sistema de ahorro; y á los jóvenes como un medio eficaz de constituir un fondo para librarse del servicio militar pues que para ello tiene un seguro especial que permite con un pequeño sacrificio reunir DOS MIL PESETAS en metálico al cumplir la edad en que deban los asegurados ser llamados á las filas.

Las contradictorias noticias que ayer circularon sobre el sensible suceso ocurrido en Palma, nos obligaron á guardar silencio á fin de no incurrir en errores siempre lamentables en asuntos de esta naturaleza, ni abultar lo que desgraciadamente ha resultado cierto.

He aquí el telegrama que recibió ayer nuestro colega de Ciudadela «El Noticiero», y que consideramos el más aproximado á la verdad:

«Palma 26, 10 mañana.—La voladura del polvorin ó depósito de pertrechos de guerra situado en las inmediaciones de la puerta «Pintada» de las murallas de Palma, ocasionó 57 muertos y 39 heridos graves.»

Por la Sociedad de Navegación «La Marítima» nos ha sido facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 27, 7 m.

Fondeado «Nuevo Mahonés» cuatro madrugada. Buena travesía —Cardona.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 28 Jueves

San Jaime de la Marca confesor.

Sale el Sol á las 6'58.—Pónese á las 4'38. Luna: sale 2'17 T.—Pónese 1'56 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

La catástrofe de Palma.—El Ayuntamiento de la corte.—Otras noticias.

Madrid 26, 5'10 t.

En Palma ocurrió ayer una explosión de pólvora y cartuchos que trataba de utilizar el que los adquirió del Parque de aquella plaza. Hasta ahora han fallecido 74 personas temiéndose por la vida de 24 heridos gravísimos.

La cuestión del Ayuntamiento de esta corte se halla estacionada creyéndose se resolverá en el primer Consejo de ministros que se celebre.

Ha dimitido el ministro de Marina de Portugal.

El Papa se encuentra completamente restablecido.

Nada oficial de Cuba.

En las costas de Italia é Inglaterra ha habido muchos naufragios de los que han resultado bastantes víctimas.

Otra explosión.—En busca de Máximo Gomez

Madrid 26, 11'50 n.

En la línea de Santi Espiritus á las Tunas ha estallado una bomba de dinamita en el momento de pasar el tren. La máquina quedó dostrozada sin que afortunadamente se produjeran desgracias personales.

Máximo Gomez se supone que se encuentra entre la trocha de Zaza. Las columnas búscanle incesantemente, pero él rehuye todo encuentro serio.

El Marqués de Cabriñana

Madrid 27, 10'30 m.

El marqués de Cabriñana ha decidido dedicar al socorro de las victimas de Palma las primeras 2.000 pesetas que se recauden en la suscripción popular abierta en su obsequio.

Cabecilla muerto

Madrid 27, 11 m.

Un pequeño destacamento de tiradores al mando del Teniente Salinas sorprendió en Launilla, cerca de Cienfuegos una partida insurrecta matando al cabecilla que la mandaba y cuyo nombre es Victor Acea.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 26, 4'30 t.

4 por 100 interior	68'25
4 por 100 exterior	77'27
4 por 100 amortizable.	81'25
B. H. de Cuba 1886	99'30
Id. id. 1890	00'00
Banco Hispano Colonial.	00'00
Acciones ferro-carril Francia	18'15
F. Norte	22'40
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'90
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	55'25
Compañía Trasatlántica	86'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

D. Juan de Olivar y de Febrer,

Barón de las Arenas, Alcalde de esta Ciudad.

Hago saber: que para dar cumplimiento á lo que determinan las Ordenanzas Municipales y demás disposiciones dictadas por este Ayuntamiento sobre policía de perros, he dispuesto lo siguiente:

1.º Todos los perros que se encuentren por las calles de esta Ciudad y demás vías públicas del distrito municipal sin bozal con cruz ó regilla de metal ó que no sean conducidos atados, serán cogidos por los dependientes de la municipalidad y se exigirá á sus dueños la multa de 15 pesetas. En el caso de no ser conocido el dueño del perro, se guardará este á sus expensas por término de tres días, durante los cuales podrá aquel reclamarlo y le será entregado prévio el pago de la correspondiente multa y de veinte y cinco céntimos de peseta diarios por gastos de manutención y custodia. Transcurrido dicho plazo sin que nadie se presente á reclamarlo, será vendido, quedando siempre obligado al dueño el día en que sea conocido el pago de la multa en que haya incurrido.

2.º Los perros que vaguen por los parages indicados desde dos horas despues de las oraciones hasta el amanecer sin los requisitos que expresa el artículo anterior, serán cogidos de igual modo, imponiendo á sus dueños la multa de veinte y cinco pesetas además del pago de los gastos.

3.º Los perros que á dichas horas fueren hallados aunque lleven el requisito expresado en el artículo 1.º, serán también cogidos y multados sus dueños en quince pesetas además del pago de los gastos.

4.º Siendo perjudicial á las buenas costumbres, por ofender la pública decencia, que las perras en calor vaguen por las calles, cuidarán sus dueños de que en dicha época se hallen encerradas. Los infractores de este artículo satisfarán la multa de diez pesetas, además de lo que pudiera corresponderles por cualesquiera otra falta en que incurran.

Mahón 27 Noviembre 1895.—El Barón de las Arenas.

Alcaldía de Mahón

Consumos

Para el dia veinte y nueve del actual á las doce de su mañana está convocada en las casas consistoriales de esta ciudad, Junta Administrativa de Consumos, para fallar sobre las aprehensiones efectuadas en el camino d'es Barrancons el 24 del corriente de tres barriles con unos 24 kilos aceite cada uno, en las Tancas de Sta. María el 25 último de una lata con unos 11 kilos petróleo, y ayer en los cercados del sitio conocido por campos de Sta. María de cinco latas con unos 14 kilos de petroleo cada una. Y por el presente anuncio se cita á sus dueños, encargados ó conductores para que concurran al acto con las pruebas que crean convenirles, parándoles en caso contrario los perjuicios consiguientes. Mahón 27 Noviembre de 1895.—El Barón de las Arenas.

Anuncios.

La Marítima

Compañía Mahonesa de Vapores

Se participa á los Sres. accionistas que esta Sociedad ha adquirido el billete número **23.751** del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 23 de Diciembre próximo. 3

La Maquinista Naval

SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de ayer acordó el cobro del segundo dividendo pasivo de las acciones emitidas, consistente en el 25 por ciento del valor nominal de las mismas.

Al efecto quedará abierto el pago del 15 al 30 del corriente mes, en el domicilio del infrascrito Director Gerente, calle de Gracia n.° 57.

Mahón 5 Noviembre de 1895.—Por «La Maquinista Naval», el Director Gerente, Pablo Ruiz.

5—8—12—15—19—22—26—29

Centro general de Negocios

Esta Sociedad compra el cupón de 1.° de Enero próximo de los **Billetes Hipotecarios de Cuba** y de la **Deuda Exterior**. Mahón 19 Noviembre 1895.—Goñalons, Carreras y C.ª

Para vender

Lo está una casa calle de Sta. Eulalia n.° 67, que forma esquina con la calle de San Juan y tiene cochera.

Para informes en Villa Carlos, cuesta de Calacorp n.° 26.

*

Lo está la casa calle de San Jerónimo números 47 y 49.

Para informes calle de Prieto y Caules n.° 135.

NODRIZA

Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Para informes, calle de San Pablo, 7.

En venta

Un vergel de 16 barcillas cabida de simiente de cáñamo con derecho de agua en abundancia, situado en el término municipal de esta ciudad y punto conocido por «Fuente d'en Simón».—Informes en la notaría de D. Miguel Aleñar.

*

Lo está la casa números 34 y 36 de la calle de San Elías de esta Ciudad.—Informarán en la notaría de D. Miguel Aleñar.

Cupones Cuba y Exterior

Vencimiento 1.° Enero 1896

Desde hoy se compran con bonificación en el

Cambio Mahonés

8, INFANTA, 8.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865.

Unica en su clase, domciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627,90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

LA UNIÓN

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA DE REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000.000 Francos
Reserva	7.635.000 »
Primas á cobrar	71.660.157 »
Total.	89.295.157 »
Capitales asegurados.	14.729.521.163 »
Siniestros pagados.	186.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: D. E. Ges.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

CONSULTA MÉDICA

DEL **DOCTOR KLEIN**

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANEMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

En venta

Lo está la casa y tienda calle de Santa Victoria n.° 2, junto ó por separado.

Para informes en la misma.

Para vender

Una casa situada calle Sta. Rosa, números 60 y 62. Informarán plaza Miranda número 16.

IMPERMEABLES «POURTED»

A LA MEDIDA

Precios y clases sin competencia

Para muestras y encargos al Agente para las Baleares

D. Juan T. Vidal,

Moreras, 13, Mahón

Gran actividad en el cumplimiento de los pedidos.

También se venden paraguas impermeables.

Pérdida

Por las calles Moreras, Hannover, Nueva, Arravaleta y Castillo, se han extraviado dos llaves de cómoda y un bolsillo de malla conteniendo varias monedas; la persona que lo hallare se servirá entregarlo en esta imprenta y además de las gracias se le gratificará.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle de Gracia n.° 15. Informarán, Nueva, 23, platería.

Panadería La Gavilla de Oro

DE

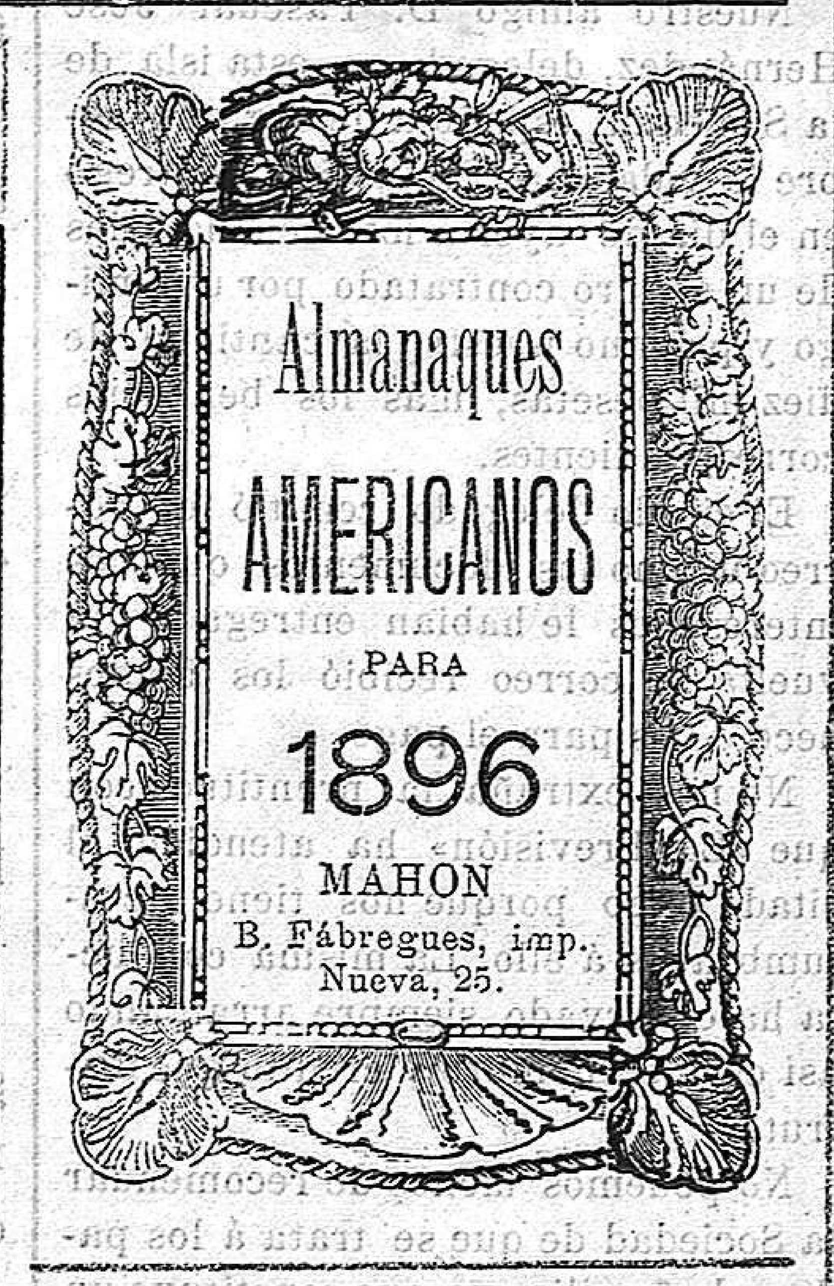
Marcos Mercadal Netto

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo á 13 ptas. la cuartera con peso de 66 kilos, libre de los derechos de consumos.

En dicho Establecimiento se encontrará para la venta:

Salvadillo fino á 12 ptas. 64 kilos.
Id. común á 8 ptas. 43 id.
Salvado fino á 5 ptas. 35 id.
Id. común á 4'50 ptas. 29 id.
Harina de 1.ª clase á 40 cénts. el kilo.
Id. de 2.ª id. á 35 id. id.
Sémola 1.ª clase á 0'30.
Id. 2.ª id. á 0'26.

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país.



PROFESOR DE PIANO

Hallándose en esta ciudad el conocido profesor de piano D. Lorenzo Costebella dará lecciones á las personas que lo soliciten.

24—PLAZA DEL RETIRO—24

En esta imprenta informarán de quien tiene herramientas de carpintero y algunos muebles para vender.

Tintas

y toda clase de efectos de escritorio.

Véndense en Mahón en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.



Tarjetas

DE VISITA

Se imprimen con esmero y elegancia y de variás clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se esté sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que queden señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc. deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.